

ga de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—Don Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, Secretario del Consejo del Consejo de Administración.—9.799.

GESPRO PREVENCIÓN, S. A. GESTORES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecuciones 175/04 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguidas a instancias de Fidel Grande Rama y otros contra Gespro Prevención, S. A., y Gestores de Protección Internacional, S.A., sobre despido se ha dictado resolución con fecha 24 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a las ejecutadas Gespro Prevención, S. A., y Gestores de Protección Internacional, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 91.189,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—8.644.

GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en la Junta Universal de Accionistas de dicha Sociedad celebrada el 31 de Diciembre del 2004, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas acumuladas.....	176.439,90
Total activo	176.439,90
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	41.382,34
Pérdidas.....	74.956,35
Total pasivo	176.439,90

Barcelona, 31 de diciembre de 2004.—El Administrador, Javier Herguido Roch.—9.251.

GROWTH, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En conformidad con la solicitud del Accionista Malion-SGPS, Sociedad Anónima y por delegación del referido accionista y de acuerdo con el artículo 10, Capítulo III de los estatutos, procedo a la convocatoria Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad Growth-Mantenimiento y Reparaciones de España, So-

ciudad Anónima en primera convocatoria el día 30 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en sus instalaciones de la Calle Núñez de Balboa, 28, Planta 1, salas 11 y 12 (28001 Madrid, España); y, en su caso, en segunda convocatoria el día 6 de abril de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar.

Convocados: Doña Sofía Nieto, doña María Isabel Oliveira, Growth, Sociedad Anónima (Portugal), Growth, Sociedad Anónima (España) y Malion-SGPS, Sociedad Anónima.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de la anterior decisión de aprobar las cuentas del 2004, así mismo como de la aplicación del resultado previsto en los estatutos.

Tercero.—Propuesta de compra/venta de la participación de acciones propias de a uno de los actuales accionistas por un euro Growth/España.

Cuarto.—Dimisión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados (Estatutos, Título III).

Quinto.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de nuevo(s) Consejero(s) Delegado(s).

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—Los Representantes, Djori Miranda y Manuela Reis.—9.007.

GRUPO ASOCIADO DE TRABAJADORAS ANDALUZAS SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento 144/04, ejecución 123/04, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Carmen Cortes Maldonado, contra la empresa «Grupo Asociado de Trabajadoras Andaluzas S.L.» sobre reclamación cantidad, se ha dictado resolución de fecha , cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada «Grupo Asociado de Trabajadoras Andaluzas S.L.» para hacer pago al actor Carmen Cortes Maldonado, por la cantidad de 9.408,98 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 24 de febrero de 2005.—Secretario judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—8.403.

GRUPO CERVEZAS ALHAMBRA, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Murcia, número 1, Granada, el día 30 de marzo de 2005 a las diez horas treinta minutos, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adhesión al grupo de consolidación fiscal.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Granada, 8 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración. Concepción Cuéllar Orellana.—9.742.

GRUPO MPI-89, S.A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada en el domicilio social el día 9 de febrero de 2005, ha acordado por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	32.454,65
Tesorería	112.715,92
Total activo	155.170,57
Pasivo:	
Capital Social	64.908,00
Reservas	13.259,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	(3.684,96)
Administraciones públicas (deuda consignada)	80.688,20
Total pasivo	155.170,57

Zaragoza, 9 de febrero de 2005.—El Liquidador, Juan Mata García.—9.230.

GUNEYPRO, S. L.

Doña Flora Lomo del Olmo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo.

Por el presente se convoca judicialmente, autos 931/04, junta general de la sociedad de responsabilidad limitada «Guneypuro, Sociedad Limitada» que celebrará en el domicilio social de dicha sociedad sito en Avenida de Madrid número 22 de Vigo, el día 4 de Abril de 2005 a las 10:00 horas, siendo presidida por Don Pablo González Rodríguez y como Secretario Don Ricardo Rodríguez Luis.

El Orden del Día, en el que figuran los asuntos a tratar es el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Facultar al Administrador mancomunado Don Pablo González Rodríguez para que pueda por sí solo elevar a públicos cuantos acuerdos se tomen en la Junta e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Vigo, 3 de febrero de 2005.—El/La Magistrado-Juez.—9.238.

IBAETA, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de Ibaeta, S.A. de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes ha acordado la convocatoria de Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social Donostia-San Sebastián,Paseo Manuel Lardizábal, número 26, el día 25 de abril de 2005 a las 19,30 horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de transformación de la forma social de la Compañía (Sociedad Anónima) en la nueva forma jurídica de Sociedad Cooperativa de Enseñanza, sin cambio de personalidad jurídica.